



ACTA

| | |
|--|---------------------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2024/03 | El pleno |
| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 25 de abril de 2024 |
| Duración | Desde las 19:00 hasta las 20:25 horas |
| Lugar | Salón de plenos |
| Presidida por | Cristina Civera Balaguer |
| Secretaria | Araceli Martín Blasco |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| Grupo | Nombre y Apellidos | Asiste |
|---|----------------------------------|--------|
| PSOE | Vicente Pérez Costa | SÍ |
| | Juan José Carrión Rubio | SÍ |
| | Agustí Muedra Jornet | SÍ |
| | Laura Brisa Alfonso | SÍ |
| | Irene Guedes Fernández | SÍ |
| PODEM-EUPV: UNIDAS | Beatriz Sánchez Botello | SÍ |
| PP | Manuel Moreno Comes | SÍ |
| | Manuel Carlos de la Huerga Aliño | SÍ |
| | Ana Alcover Torres | SÍ |
| | María Sánchez Martín | SÍ |
| COMPROMÍS PER MUSEROS ACORD PER GUANYAR | Víctor Xercavins i García | SÍ |
| | Rubén Ferrer Gómez | SÍ |

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, la presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el





Orden del Día:

A) Parte resolutiveva

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Expediente 465/2024. Propuesta de modificación del reglamento de uso del "Espai Jove" de Museros.
3. Expediente 917/2022. Aprobación inicial del PTME y PAM IN.
4. Despacho extraordinario.
5. Expte. 596/23. Dación de cuenta datos período medio de pago y morosidad cuarto trimestre 2023.
6. Expte. 441/24. Dación de cuenta aprobación Plan Presupuestario a medio plazo 2025-2027.

B) Actividad de control

7. Decretos de la Alcaldía. Del 232 al 411 de 2024.

C) Ruegos y preguntas

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. alcaldesa da cuenta el acta de la sesión de 29/02/2024, cuyas copias han sido repartidas previamente a todos los concejales.

Vista la misma, se aprueba por unanimidad.

2. EXPEDIENTE 465/2024. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DEL "ESPAI JOVE" DE MUSEROS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de polítiques d'Igualtat de gènere, polítiques inclusives, joventut i infància, el pleno de la corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación y la inclusión de nuevos puntos en el Reglamento del "Espai Jove", tal como se detalla en el documento de modificación que obra en el expediente

SEGUNDO. Exponer al público para que, por un período de treinta días hábiles, pueda ser examinado y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportuno formular. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, la aprobación inicial se entenderá definitiva sin necesidad de una nueva publicación en el BOP, todo ello de conformidad con el artículo 47 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.





3. EXPEDIENTE 917/2022. APROBACIÓN INICIAL DEL PTME Y PAM IN.

PTME

OBJETIVO

El Plan Territorial municipal de emergencia (PTME), tiene como objetivo minimizar las consecuencias que las emergencias pueden tener sobre las personas, los bienes y el medioambiente.

Como plan de protección civil, el Plan Territorial Municipal de emergencias (PTM) es un instrumento organizativo general de respuesta a situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y establece, por una parte, los mecanismos para la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas, los bienes y el medioambiente, y por otra, la forma en la que éstos se organizan.

ALCANCE

Funcional y territorial

El ámbito de actuación del PTM son las emergencias que ocurran en el territorio de Museros, cuya competencia corresponda al ayuntamiento. Superados los recursos incluidos en el PTM, se solicitará la actuación del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana o de los planes especiales frente a riesgos de ámbito autonómico.

El PTM ofrece respuesta a las emergencias ocasionadas por riesgos genéricos y actúa de forma complementaria a los Plan de Actuación Municipal frente a riesgos específicos, así como los Planes de Autoprotección de edificios públicos y establecimientos de pública concurrencia existentes en el municipio.

El PTM también se podrá activar en aquellas emergencias que ocurran fuera del territorio del municipio y en las que sea necesario movilizar recursos o constituir estructuras de las previstas en plan con el objeto de apoyar a la administración que esté gestionando la emergencia.

PAM IN

OBJETIVO

El Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones (PAM IN) tiene la finalidad de conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente que puedan resultar afectados a consecuencia de las inundaciones.

Para ello se establece una estructura jerárquica y funcional de los medios y recursos del municipio, tanto públicos como privados, que permita hacer frente a las situaciones de riesgo o emergencia grave.

Sus objetivos son:

- Prever la estructura organizativa y la operatividad para la intervención en emergencias por inundaciones en el municipio.





- Determinar los elementos vulnerables en función del análisis del riesgo y sus niveles en las distintas zonas del término municipal y delimitar las áreas según posibles requerimientos de intervención.
- Especificar los procedimientos de información y alerta a la población.
- Desarrollar el catálogo de los medios y recursos disponibles en el municipio, así como los mecanismos para su permanente actualización.

ALCANCE

Funcional y territorial

El Plan se aplicará en cualquier situación de preemergencia o emergencia por inundaciones que tenga lugar dentro del término municipal.

En caso de que sean superados los medios y recursos previstos en el presente Plan, se solicitará la movilización de los medios y recursos previstos en el "Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunitat Valenciana".

Considerando que tanto el PTME como el PAM IN del municipio de Museros han sido revisados y validados por Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).

Teniendo en cuenta que los presentes Planes han de exponerse a información pública durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Museros, en la web municipal y en el Portal de Transparencia.

De conformidad con cuanto antecede y en base a lo dispuesto en la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan Territorial municipal de emergencia (PTME) y el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones (PAM IN) en los términos expuestos.

SEGUNDO. Acordar el sometimiento del presente acuerdo a un periodo de información pública mediante anuncio en el BOP de la provincia de València y en la página web municipal, del anuncio y texto íntegro del Plan para que, en el plazo de 1 mes, los interesados puedan presentar reclamaciones, alegaciones o sugerencias al mismo.

En caso de no producirse alegaciones, se entenderían aprobados definitivamente y se remitirían a la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana para su homologación.

TERCERO. Habilitar a la alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios en ejecución del presente acuerdo.

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos de Urbanismo, Seguridad Ciudadana e Intervención a los efectos que procedan.





4. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No se presentan asuntos.

5. EXPTE. 596/23. DACIÓN DE CUENTA DATOS PERÍODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD CUARTO TRIMESTRE 2023.

INFORME DE LA INTERVENCIÓN Nº 2024-0045

INFORME DE INTERVENCIÓN AJUSTE DATOS DE MOROSIDAD EN RELACIÓN AL PERIODO LEGAL DE PAGO DE MOROSIDAD O CONTRACTUAL QUE SUPONE UN DATO MÁS PROXIMO A LA REALIDAD QUE EL ACTUAL PERIODO MEDIO DE PAGO (TRIMESTRE 4º DE 2023). EXPEDIENTE G596-23

*** Período Legal de Pago (PLP) = 55,28 días*.

(La media anual de 2022 fue 49,04 días; en el 1T/2023 fue 84,89 días, en el 2T/2023 fue 82,60 días, en el 3T/2023 fue 99,59 días, por lo que la media anual de 2023 fue de 80,59 días, si bien, en los 3 primeros trimestres se ha seguido una interpretación más estricta relativamente que la más amplia seguida para este cuarto trimestre de 2023 en relación con determinada comunicación ministerial al respecto).

Puesto que, el cálculo del PLP se obtiene de la siguiente formula:

$$\begin{aligned} &= \frac{54,93 \times (411.112,78 + 268.519,02) + 55,91 \times (328.596,40 + 48.998,40)}{(411.112,78 + 268.519,02) + (328.596,40 + 48.998,40)} \\ &= \frac{54,93 \times (679.631,80) + 55,91 \times (377.594,80)}{(679.631,80) + (377.594,80)} \\ &= \frac{37.332.174,77 + 21.111.325,27}{1.057.226,60} \\ &= \frac{58.443.500,04}{1.057.226,60} = 55,28 \text{ DÍAS} \end{aligned}$$

*EN LOS DATOS APORTADOS Y UTILIZADOS PARA ESTE INFORME EN PERIODOS ANTERIORES SE REFLEJARON MULTIPLES OBLIGACIONES RECONOCIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y EL PRESENTE SOBRE LAS CUALES SE TIENEN QUE CONFIRMAR ALGUNOS EXTREMOS SOBRE LA CORRECCION INTEGRA DE LAS MISMAS DERIVADAS SINGULARMENTE EN SU MAYORIA DE SUMINISTROS, SI BIEN, POR PRUDENCIA, AQUI SE HAN REFLEJADO SIN MAS ESAS OBLIGACIONES, LO QUE DEBE DISTORSIONAR EL DATO ACTUAL. SE PROCURARÁ DEPURAR Y ACLARAR EN EL PERÍODO LO MÁS BREVE POSIBLE PARA EVITAR ESTA DISTORSIÓN, PUES SE HA SEGUIDO AHORA UNA INTERPRETACIÓN MÁS AMPLIA TAL COMO SE HA INDICADO PREVIAMENTE.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

6. EXPTE. 441/24. DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2025-2027.

Vista la dación de cuentas de la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo 2025-2027, el pleno de la corporación se da por enterado.





B) ACTIVIDAD DE CONTROL

7. DECRETOS DE LA ALCALDÍA. DEL 232 AL 411 DE 2024.

Se da cuenta de los decretos de la alcaldía del nº 232 al nº 411 de 2024, cuya relación se ha facilitado previamente a todos los concejales.

Vista la misma, el Equipo de Gobierno (PSOE-EU-UP) se dan por enterados y conformes y el PP y Compromís se dan por enterados y no conformes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Manuel Carlos de la Huerga preguntando si existe algún tipo de novedad con respecto a la glorieta del camí la Marta.

D. Vicente Pérez responde que continúa igual.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se ha prorrogado el permiso de los jabalíes por parte de Conselleria, ya que está vigente hasta el 29 de mayo. Al haber más pueblos con este problema, ¿se ha tratado con la Mancomunitat de l'Horta Nord?

Dña. Cristina Civera responde que de momento no se ha solicitado, los cazadores han estado saliendo poco por el tema de las festividades de marzo. No sé si hay menos, pero por el tema del permiso de las aves invasoras no ha habido tantos atropellos ni se han visto tan fácilmente. La semana que viene hablaré con los cazadores a ver si quieren renovar el permiso. Y el tema no se ha tratado en la Mancomunitat.

D. Manuel Carlos de la Huerga vemos que el bar de los jubilados sigue cerrado a pesar de haberse aprobado, ¿qué novedades hay al respecto?

D. Juan José Carrión responde que la licitación ya está concedida, ayer se firmó el contrato y se está reponiendo el material que por desuso estaba estropeado. La idea principal es que el día 2 de mayo todo esté listo para poder abrir.

D. Manuel Carlos de la Huerga en el anterior pleno preguntamos el estado de los contenedores, ya que habíamos trasladado quejas sobre la dificultad para retirar en Alexandre VI, sumándose ahora vecinos de la Avenida Barcelona. Se presentó registro de entrada, pero si no me equivoco estamos esperando unos contenedores por parte de la Mancomunitat de l'Horta Nord.

Dña. Cristina Civera responde que efectivamente, está previsto que dentro de aproximadamente seis o siete semanas empiecen las sustituciones de los contenedores de envases y de orgánico. No se ha contestado a los escritos porque las empresas no van a suministrar más, ya que no tienen stock y están esperando los nuevos para sustituirlos.

D. Manuel Carlos de la Huerga manifiesta que vuelven a recibir queja por el parque precintado de al lado de la escoleta.





Dña. Cristina Civera responde que hasta la semana pasada no se abrió el plazo para el plan de inversiones 2024-2027, como ya he comentado anteriormente para poder obtener el 100% de este plan de inversiones se debe destinar un 10% a la sustitución de mobiliario de parques infantiles, por ello se decidió no hacerlo con fondos propios. Esta semana enviamos la documentación que pedían y estamos a la espera de que nos contesten que el proyecto es válido para poner en marcha la licitación.

D. Manuel Carlos de la Huerga en cuanto a la ocupación ilegal, parece haber ocupas en varios lugares del municipio. ¿Qué novedades hay al respecto?

Dña. Cristina Civera responde que la semana pasada el jefe de policía, junto con ella, estuvieron una reunión en los juzgados de Massamagrell para ver si por parte del Decanato podían flexibilizar un poco su protocolo de actuación. Nos explicaron que en caso de pillarlos en el momento, o dado el caso de que algún vecino se preste a firmar una declaración como que los acaba de ver entrar en la vivienda, la desocupación es más ágil. También depende de si las viviendas son propiedad de una entidad bancaria o de un particular, en el caso de las entidades bancarias el proceso es más largo.

D. Manuel Carlos de la Huerga volviendo al tema de las avispas en el polideportivo, nos gustaría saber si se han tomado las medidas correctivas de cara al verano.

D. Vicente Pérez responde que esta semana han empezado a hacer el sellado de las tejas. Se ha determinado por parte de los técnicos que se empiece a trabajar a las 6:00 y se termine a las 11:00, ya que a esa hora las avispas empiezan a salir y se debe hacer con ellas dentro.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta cuál ha sido el coste del reasfaltado de la Avenida Blasco Ibáñez, Avenida Alexandre VI, Carrer Hort de Xufa y parte de Calle la Pau.

D. Vicente Pérez responde puedo decir el global porque viene del último plan de inversiones de la legislatura anterior, estaba alrededor de 200 mil euros.

D. Manuel Carlos de la Huerga en el pleno anterior se nos contestó que el criterio para elegir a los mayores que iban de viaje era discrecional por parte del concejal. ¿Ha reflexionado el gobierno local sobre esta manera de actuar o seguirá eligiendo a los mayores que quiera el concejal?

D. Juan José Carrión responde que como ya explicó, las personas que se ponen en contacto con él para asistir entran en una lista que cuando hay alguna vacante se les llama porque sé de primera mano que quieren acudir. Como ya dije toda persona que quiera acudir a las excursiones puede dirigirse a mí, y se les llamará por orden de llegada en caso de haber vacantes.

D. Manuel Carlos de la Huerga en las redes sociales del Ayuntamiento se muestra lo bien que se lo pasa la alcaldesa en las excursiones por la Albufera o de excursión turística con los elegidos. Pero las cuestiones verdaderamente importantes como los cierres de avenidas para llevar a los niños a la escoleta o la guardería, o acceder a sus casas, no se comunica.

D. Cristina Civera responde que todo lo que se considera importante se comunica por las redes sociales.





D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se ha desarrollado el reglamento para premios, honores y distinciones aprobado por mayoría en el pleno o solo se van a llevar a cabo aquellas mociones que le gusten al gobierno local.

Dña. Laura Brisa responde como comentamos en el pleno anterior, se habló con la secretaria y nos pusimos de acuerdo en que se desarrollaría en los próximos meses. El compromiso está ahí y es algo que se hará cuando se pueda.

D. Manuel Carlos de la Huerga volvemos a preguntar por las caídas de los vecinos por el mal estado de las calles y las aceras, ¿en qué estado está el caso de responsabilidad patrimonial por caída en bici en el túnel de la Avenida Blasco Ibáñez?

Dña. Cristina Civera no sé en qué estado se encuentran todos los expedientes de responsabilidad patrimonial, ya que por desgracia son muchos, pero lo averiguaré y te contestaré.

D. Manuel Carlos de la Huerga el Consell ha anunciado la educación gratuita de 0 a 3 años, ¿la escoleta municipal va a estar dentro de este plan?

Dña. Cristina Civera todavía no nos lo han comunicado, de dos a tres ya es gratuita hace unos años, pero no hemos recibido aún notificación oficial sobre esto que comentas.

D. Manuel Carlos de la Huerga trasladamos la queja de varios vecinos que nos comentan que las actividades que se desarrollan son comunicadas con muy poca antelación o no se anuncian directamente, dando lugar a privilegios de algunos elegidos. ¿El gobierno local va a seguir improvisando o podemos tener una programación con antelación que permita a la gente organizarse?

Dña. Cristina Civera responde se programa todo con una o dos semanas de antelación, pero se comunican tantas cosas que a veces hay que intentar gestionarlo de la manera más sencilla posible.

D. Manuel Carlos de la Huerga ¿esta improvisación y falta de aforo son las causas del aplazamiento del día de les torraes?

Dña. Irene Guedes la participación fue bastante baja, se hizo un sondeo a la gente que iba al Espai Jove. Se juntó con más eventos privados, como la apuntà de la Falla del Castell o una peña que hizo una capea. No hubo suficiente participación y se volvió a hacer un sondeo, según el cuál el día 30 llegaremos a las participaciones necesarias.

D. Manuel Carlos de la Huerga el pasado mes de abril se organizó un evento sobre los gases de efecto invernadero en nuestro día a día, ¿no resulta un poco hipócrita realizar este tipo de actividades cuando el presidente del gobierno ha emitido más de 55 mil toneladas de CO2 a la atmósfera?

Dña. Cristina Civera cuando venga la concejala correspondiente que te responda.

D. Manuel Carlos de la Huerga frente a la queja del defensor del pueblo por las pistas de baloncesto en el parque Oval, ¿en qué término se le ha contestado?

D. Vicente Pérez se le ha contestado a través de una auditoría acústica que se hizo en su momento. Durante un fin de semana completo se estuvo monitorizando





durante 24 horas y el estudio demostró que no pasaba el nivel de decibelios permitidos.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si existe algún tipo de queja o denuncia sobre el último proceso de oposiciones a policía.

Dña. Cristina Civera que nos conste no.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se podría haber conseguido llegar a un acuerdo con la familia Camarasada para el pasaje de parque de la Música.

D. Vicente Pérez el intento de acuerdo ya se realizó y no aceptaron, por ello estamos en los juzgados y la indemnización que estima el juez es la misma cantidad que se le ofreció en un primer momento. Según la última sentencia se dice que se tiene que ejecutar la demolición del pasaje, pero no indica quién, por lo que como su propiedad se les mandó proceder a la demolición. El caso lo está llevando Don Javier Pinazo, catedrático en derecho administrativo.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si ha cobrado el Ayuntamiento por las expropiaciones de la carretera de la Gombalda, si es así, ¿qué importe?

D. Vicente Pérez el Ayuntamiento no recibe nada.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta en qué fecha se va a proceder a seleccionar a los monitores de la piscina y cuál será la fecha para empezar a adquirir los pases.

Dña. Cristina Civera hoy han salido publicadas las bases para la creación de bolsa de conserjes y para la ampliación de la bolsa de socorristas. Está previsto como todos los años, que a partir de mayo se empiecen a dar los bonos y el 13 de junio se abra la piscina. Este año como novedad, y a petición de años anteriores, los viernes y los sábados hasta la segunda semana de agosto se abrirá hasta la segunda semana de agosto. De continuar yendo mucha gente, se ampliará el plazo.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se ha encarecido el bonometro.

Dña. Cristina Civera responde que no, se mantiene en 18 euros.

D. Manuel Carlos de la Huerga en cuanto al incendio de la cridà, ¿ha provocado algún tipo de daño material en los vecinos?

Dña. Cristina Civera responde que no. Únicamente una pequeña quemadura en el delantal de una fallera, pero el pirotécnico tiene su seguro de responsabilidad civil y se lo ha pagado sin ningún inconveniente.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se sabe algo acerca del Plan General.

D. Vicente Pérez responde que únicamente falta ya el informe favorable de PATRICOVA.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se sabe algo con respecto al tema del agua.





D. Vicente Pérez la semana pasada tuvimos una reunión con unos gabinetes jurídicos, pero se pospuso la reunión porque hasta que lleguemos a un acuerdo con el socio de gobierno. Ya tenemos los informes que se solicitaron a varias ingenierías, pero esos informes no aclaran nada, únicamente nos pasan una oferta. Tengo relación cercana con un catedrático de la politécnica y es un tema que primero tiene que haber una voluntad política y después ya plasmarlo.

D. Víctor Xercavins el mes de marzo la Mancomunitat de l'Horta Nord decide aprobar el presupuesto y desbloquea el contrato de basuras, adjudicado a una nueva empresa. Las basuras es una parte importante del presupuesto y la prestación de servicios de la Mancomunitat, 3 millones anuales de recogida, 600 mil euros de aportación al EMTRE y 650 mil de impuestos estatales. ¿Hay mecanismos previstos para saber qué pueblo lo hace bien en cuanto a la separación?

Dña. Cristina Civera responde que sí. Los contenedores que se van a implantar, a corto/largo plazo, llevarán una tarjeta que tendrá el vecindario y cada vez que vayan tendrán que fichar para que el contenedor se abra, de esta manera podremos valorar quien hace la mejor gestión de residuos. La intención de esta tarjeta es bonificar al ciudadano que recicle como corresponda, ya que llevará un registro de las veces que abres el contenedor y lo que depositas. La intención no es bonificar al municipio, sino al ciudadano que es el que realiza esa gestión.

D. Vicente Pérez por mi etapa anterior en la EMTRE, lo que entra de la Mancomunitat de l'Horta Nord, entra por parte de la Mancomunitat, sin saber que parte corresponde a cada municipio.

D. Víctor Xercavins me gustaría hacer una petición en cuanto a la Mancomunitat. Cuando yo era el representante de Museros en la Mancomunitat, enviaba antes de cada pleno el orden del día al resto de portavoces. Ahora hay dos representantes en la Mancomunitat, por lo que ruego que se nos informe al menos de las convocatorias de pleno y los temas que se tratarán.

Dña. Cristina Civera durante la legislatura anterior, estuve un par de años enviando esos correos, a los cuales nunca obtuve respuesta y tras sentirme ignorada dejé de hacerlo. Ahora todo esto se comunica a través de la sede electrónica y solo se puede acceder con certificado digital.

D. Víctor Xercavins estamos seguros de que intervención tiene muchas otras faenas, pero la cuestión aprobada por unanimidad sobre las actuaciones para las familias monoparentales y numerosas, cómo se encuentra.

Dña. Cristina Civera responde que se modificaron los precios públicos, la ordenanza del precio público de la escoleta y de la piscina. Ahí ya se contempla a las familias numerosas, por lo que se equipararon los precios para que las familias monoparentales pudieran gozar también de esos precios. Además, el interventor me ha dejado por escrito que en mayo se compromete a realizar el informe para la moción de Compromís. En el próximo pleno traeré la respuesta por escrito. También le he preguntado por Museros Te Beca, porque la Comunidad Valenciana parece que va a eliminar todos los programas que había para ayudar a las personas jóvenes en el mundo laboral, estamos mirando las bases de otros Ayuntamiento, ya que si lo han podido poner nosotros tenemos que mirar la manera de hacerlo. Igualmente, durante los meses de verano no será posible implantarlo, ya que por las vacaciones de personal el Ayuntamiento se queda al 50%. Se está barajando si son de jornada completa, de media jornada, si se hace con gente que ya tenga la titulación, para dar un primer empujo profesional, etc.





D. Víctor Xercavins lo que nosotros queremos es que se haga algo en ese sentido, por ejemplo, hemos visto que existen becas para realizar los estudios universitarios en el extranjero en la Alcudia de Crespins. O reformular la propuesta y crear una bolsa de prácticas remuneradas, adaptada a las posibilidades y dimensiones de Museros. Esto se ve en pueblos como Quart de Poblet o Almanzora, por ejemplo. La cuestión es que se haga algo.

Dña. Cristina Civera responde lo tenemos claro.

D. Víctor Xercavins últimamente preguntamos cómo va el tema de la comunidad energética local, ya que las últimas que se han puesto en marcha son Massalfassar y Rafelbunyol. También hemos visto que hay unas subvenciones del IVACE para instalar autoconsumo para los ayuntamientos, que se podían solicitar hasta el 11 de abril, y queríamos saber si se han solicitado.

Dña. Beatriz Sánchez primero que nada excusar mi ausencia al parlamento, estaba trabajando y ha sido inviable llegar antes. En cuanto a la comunidad energética local, creo recordar que en el anterior pleno ya comenté que me había reunido con la empresa Urbaniparque. Ahora mismo, estoy a la espera de que el interventor me apruebe las modificaciones de crédito para poder hacer el contrato. En segundo lugar, con respecto a las subvenciones del IVACE, sí se han solicitado. La idea, si nos la conceden, es instalar las placas fotovoltaicas en la azotea del propio ayuntamiento.

D. Víctor Xercavins si el interventor da el visto bueno, ¿hay algún trámite previsto o podemos hablar de cuál es la perspectiva temporal?

Dña. Beatriz Sánchez la perspectiva temporal, según me comenta la empresa, desde que entre el contrato en vigor tardarían unos tres o cuatro meses en tenerlo todo previsto.

D. Víctor Xercavins en el pleno de febrero detectamos la pérdida de unas subvenciones concedidas al juzgado de paz, por no presentar la documentación solicitada. Se nos aclaró el problema, por justificar el personal no funcionario, pero no el motivo de no haber justificado lo correspondiente a gastos de funcionamiento y material. Tal como consta en el acta aprobada, pedimos que se nos contestara sobre esa segunda subvención.

Dña. Cristina Civera si nos habíamos comprometido a contestar por escrito pido disculpas, se nos ha pasado. Coincidió que después de las vacaciones de verano Araceli estuvo unos días de incapacidad temporal y, por falta de personal del departamento, se pasó solicitar esa subvención.

D. Víctor Xercavins algunos vecinos y vecinas nos ha hecho llegar que, desde el mes de noviembre, no se anuncia por el WhatsApp los días que está el Eco Parque móvil en el pueblo.

Dña. Cristina Civera es que no viene todos los meses, viene cada dos o tres. De hecho el EMTRE envió una señalización que se puso donde se coloca habitualmente. Anteriormente se enviaba un correo anual con la programación prevista, ahora mismo no recibo nada y por eso no se publica.

Dña. Beatriz Sánchez responde me pondré en contacto con la entidad, ya que a mí no me ha llegado ningún correo con la planificación anual. También es cierto que la señal mencionada se suponía que la habían enviado y no llegaba.





D. Víctor Xercavins realmente en la aplicación del EMTRE aparece la planificación prevista para el municipio. Todo el mundo no tiene acceso a esta aplicación, pero ahí aparece cuando viene el ecoparque.

Queremos dar la enhorabuena a la regiduría de cultura por retomar la iniciativa de los libros viajeros, esperamos que no sufran actos vandálicos y que reine el civismo. En los libros dedicados al público adulto, encontramos la presencia casi anecdótica de libros en valenciano. ¿A qué se debe este suceso? Si se debe a la falta de disponibilidad de libros en valenciano para adultos, nosotros nos comprometemos la misma semana que viene a hacer una donación para aportar literatura adulta en valenciano.

Dña. Laura Brisa en primer lugar, agradecerte tus palabras. Como ya le comenté a Rubén, con motivo de la Semana del Libro, se instalarían unas cajitas. Se ha instalado una cajita de carpintería metálica en la estación de MetroValencia, una cajita de madera en el centro de salud de Museros y en la Casa de la Cultura. Por lo que respecta a los libros en valenciano, estos libros son donaciones que se hacen a la biblioteca, por lo que sea la mayoría de estos libros son en castellano, aunque aceptamos libros en cualquier idioma. Desde la regiduría de Cultura y Política Lingüística apoyamos y reforzamos el bilingüismo.

D. Víctor Xercavins recogemos el dato y por parte nuestra se hará una donación en los próximos días o la próxima semana.

Dña. Cristina Civera de hecho esta tarde se ha hecho el sorteo de la campaña de leer en valenciano, donde únicamente dos personas y yo somos las únicas que hemos leído en la biblioteca. También hay que participar en las actividades que se llevan a cabo, no solo exigir que haya libros en valenciano.

D. Víctor Xercavins una vez más el Ayuntamiento falla a la hora de cumplir la Ley del Valenciano y la Ley del Procedimiento Administrativo. De nuevo, el Ayuntamiento contesta en castellano a ciudadanos que se han dirigido en valenciano al consistorio en un trámite administrativo. Creo que la regiduría debería enviar una circular a todos los funcionarios que tengan tareas que incluyan contestar escritos a la ciudadanía, para recordarles la legislación vigente y la obligación de la administración de responder en la lengua elegida por el ciudadano.

Dña. Laura Brisa estoy de acuerdo, pasaré la circular.

Dña. Cristina Civera esa circular está enviada, en base al reglamento, que está publicado en la página.

D. Víctor Xercavins en la misma línea de respetar la ley y el reglamento, recordar que convendría también que las señalizaciones de obras, de fiestas o carteles, estuvieran también en valenciano. Es la administración, y más la local, la que da visibilidad al valenciano.

Dña. Cristina Civera en cuanto a la señalización de los actos festivos, se intenta que los carteles estén en las dos lenguas, pero se necesitarían carteles muy grandes para comunicarlo. En más de una ocasión, cuando han tenido que retirar algún vehículo y se ha puesto una multa, se nos ha denunciado porque la policía local está obligada a poner la señalización en castellano. En valenciano ya es alternativo al reglamento o a lo que nosotros decidimos.





D. Víctor Xercavins buscando una cosa en el portal de transparencia, me he dado cuenta que en el apartado de organización corporativa la última entrada que hay es del 3 de marzo del 2022, sin haber ninguna actualización más.

Dña. Cristina Civera hay algunas cosas sin actualizar o incompletas. Los currículums de regidores no están todos completos, los convenios si que se van subiendo, y la información económica tampoco está completa, ya que tenemos un poco de disputa en el portal. Creo que se hizo a través de una subvención de transparencia de la Diputación de Valencia, después de ponerlo tiene que tener un mantenimiento y el interventor no considera que el mantenimiento lo tenga que hacer esta empresa. Tenemos dos portales de transparencia, la plataforma electrónica que utilizamos, Gestiona, cualquier trámite administrativo asignado a Araceli o a mí, automáticamente lo lleva al portal de transparencia. Este portal de transparencia no está conectado con el de Gobernalía, que es el portal de transparencia que tenemos instalado. El de Gobernalía sí que nos encargamos de ir actualizándolo, este no. No hay manera de que conste, el interventor no está de acuerdo con pagar las cuotas a Gobernalía. Estamos ahí peleando ya que, como hay que renovar el contrato con Gestiona, no estamos seguros de si renovar el contrato con Gestiona o pasar a Dipualba, que además conecta unos portales de transparencia con otros.

D. Rubén Ferrer como ha dicho mi compañero, hoy es un día muy importante para todos los valencianos, y antes que nada felicitar el día de las libertades nacionales del pueblo valenciano a todo el vecindario de Museros.

Comenzaré haciendo mención al tema de las torradas, ya que ya lo ha hecho el PP, hemos encontrado que coincidía con uno de los encuentros de la escuela valenciana, ya que intentamos promocionar la escuela en valenciano, intentemos no volver a programar cuando haya una festividad tan importante como esta.

Dña. Cristina Civera primero de todo, tampoco te vimos en ninguno de esos encuentros celebrados en el pueblo. Después comentarte que el equipo de gobierno programa a principios de año, tenemos un calendario detrás de la puerta de alcaldía, donde cada regidor anota todo lo correspondiente a su área para no contraprogramar. Cuando esto se hace la escuela valenciana no nos ha comunicado aún la fecha de los encuentros, por lo que la contraprogramación no fue por una mala gestión del Ayuntamiento, sino porque la escuela valenciana no había comunicado cuando los iba llevar a cabo. De todas maneras, no afecta al acto porque, si miráis las fotografías, no había gente del pueblo apoyando a la escuela pública.

D. Rubén Ferrer otra de las preguntas es si se continúan haciendo los cursos de monitor de tiempo libre.

Dña. Cristina Civera responde de momento, que haya previsto no hay ninguno.

D. Rubén Ferrer haciendo referencia a lo comentado anteriormente sobre las becas a la juventud para darles una salida laboral, esto podría ser también una posibilidad que mucha gente joven aproveche para tener un buen currículum y obtener experiencia.

Dña. Cristina Civera como ya sabrás, estos cursos no son de gestión directa por parte del ayuntamiento. Se hacen a través de varias empresas y se suele hacer con diferentes municipios. De hecho, el año pasado, dada la gran participación que hubo, se hicieron dos. Es cierto que, en los últimos meses, en ningún pueblo que pertenezca a la Mancomunitat de l'Horta Nord ha hecho nada.





D. Rubén Ferrer en el entorno de la acequia de Moncada nos han comentado que hay una cañería rodeada enfrente del puente de vigas. No sé cuanto tiempo llevará pero la vegetación ha crecido a su alrededor. El departamento al que corresponda, ¿tiene prevista su retirada?

Dña. Cristina Civera si es de la acequia seguramente les corresponda a ellos retirarlo, pero háznoslo llegar y lo miraremos.

D. Rubén Ferrer a finales del mes pasado salieron dos líneas de ayudas para los municipios, en materia de salud. Una para el despliegue del plan de salud de la Comunidad Valenciana y otra para promocionar la salud y el acceso a la población vulnerable. ¿Se ha solicitado alguna de estas ayudas?

D. Vicente Pérez responde desde el área servicios sociales se ha solicitado la de personas vulnerables. Tenemos un programa ya preparado, aunque no consigamos la subvención, que es para la lucha contra la obesidad infantil.

Dña. Cristina Civera yo quiero defender el trabajo de mi compañero, ya que no se estrena en el área de salud. Que tú no sepas lo que se hace no significa que no se esté haciendo nada. Llevamos un año trabajando dentro del consejo de salud básico, al que pertenecemos los cuatro pueblos del área. Hemos sido pioneros, facilitamos material y hemos realizado programas, a los que varios vecinos se han aficionado.

D. Manuel Carlos de la Hurga en el pasado mes de abril se organizó una actividad sobre los gases de efecto invernadero en nuestro día a día. ¿No resulta un poco hipócrita realizar este tipo de actividades cuando el presidente de gobierno ha emitido más de 55 mil toneladas de CO2 a la atmósfera?

Dña. Beatriz Sánchez la actividad está prevista para mañana por la tarde en el Parque de la Música, aún no se ha llevado a cabo. Igualmente, no entiendo qué tiene que ver el presidente conmigo y con las actividades que yo coordino. Son actividades de educación ambiental, que yo como concejala tengo el deber de coordinar y fomentar en la educación de los niños de Museros. Esta actividad la van a desarrollar dos educadoras ambientales de la Mancomunitat de l'Horta Nord, yo no regulo el contenido, ellas me pasan la oferta de las actividades que hay y yo decido qué actividades se hacen. A mí me parece un tema importante, tanto por mi profesión como porque me gustaría que mi hija pueda tener acceso a ese tipo de actividades.

Bajo la aprobación de la alcaldesa, procede a presentar la dación de cuentas, dado que ha llegado con retraso. El primer punto que traía era que se había solicitado la subvención al IVACE, con la idea de instalar placas fotovoltaicas en la azotea del Ayuntamiento. En segundo lugar, se ha actuado en cuanto a la situación del arbolado en la zona de la Ermita, donde la mayor parte de los ejemplares plantados únicamente presentaban riesgos. También se ha realizado el tratamiento de prevención contra el pipuro en todas las palmeras del municipio y, fuera del pliego, se ha aprobado una actuación extraordinaria para rodear y podar unos ejemplares de cicus. En cuanto a Escola Natura, existe un grupo ya consolidado y realizan actividades variadas cada semana, en relación con el medio ambiente y al resto de actividades que comparten sentido con la propuesta, provenga del área que provenga. Por último, con motivo de la Feria de Comercio, que tendrá lugar el 4 y 5 de mayo, desde mi área se dará apoyo a la iniciativa del compañero y se instalará una carpa donde se incentivará y se informará de los beneficios que nos traerá como vecinos hacer uso del comercio local.





AJUNTAMENT DE MUSEROS

P4617900H

Plaça del Castell, 1

46136, Museros (València)

961441680 - museros@museros.es

www.museros.org

<https://museros.sedelectronica.es>

En no haber más temas a tratar, la alcaldesa levanta la sesión, y yo, como secretaria, extiendo y certifico esta acta.

Museros, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

